ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Al período del informe la población asignada es de 114 la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: 32 activos, 2 inactivos, 73 culminados, 3 en investigación para pérdida de beneficios por abandono, 2 por causal sobreviviente, 2 suspendidos. Durante el mes se atendió a 32 PPR. La PPR con Coda 0256-18, continúa reportado como desaparecido en el departamento de Nariño, se continúan las gestiones de para contribuir en su búsqueda. La PPR con CODA 0077-15 falleció en Nariño, así lo reporta su madre. Como estrategia de búsqueda se realizaron llamadas y se enviaron mensajes vía telefónica a la PPR y sus familiares. Se realizó atención a 2 familiares de PPR. *Las atenciones del mes de noviembre, se realizaron de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT: • 2 Tasas de desocupación a las PPR con CODA: 0837-17, y 0644-14. 2 instrumentos de Habitar a las PPR con CODA: 0837-17 y 0644-14. Se actualizan 3 conceptos de reintegración de la PPR con CODA 0837-17, 0203-13, 0052-13. Al período del informe se cuenta con 2 UN objeto de seguimiento. • A la fecha se cuenta con 18 personas culminadas, objeto de la estrategia de acompañamiento post, se realiza revisión de la base de datos y se crean estrategias a implementar para realizar las encuestas el siguiente mes.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • 27 PDT en ejecución • 4 PDT en estado de caracterización • Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Se actualiza 1 concepto de reintegración. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cuenta con 29 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. • De los PDT en ejecución, se realizó seguimiento a 23 cuerdos. Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión PER (5), PRO (5), FAM (4), SAL (1), CID (7), EDU (1), SEG (2) DC-PDT (4).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto con enlace de la IE Centro Docente Santiago de Cali, para dar seguimiento a las asistencias del mes de octubre de la PPR con coda 0166-18 vinculada a esta institución. Adicionalmente se realizó contacto con 3 proveedores, del sector comercial, elegidos por la PPR para orientar sobre documentación requerida para solicitar BIE.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remitió 1 PPR, con CODA 0439-14, a la agencia de empleo Zumar. Se creo, diseño, se gestionó y elaboró la carpeta BIE-PD-32922, para revisión y envió a Bogotá. Se realiza entrega total de bienes al culminado con CODA 2739-07. Se acompaña a 7 PPR matriculadas en cursos de FPT para propender por su permanencia y terminación de manera exitosa de los cursos. Se realiza la matrícula y se acompañó en el proceso y en la permanecía a los cursos virtuales en el SENA a las PPR con CODA: 0837-17, 0652-16, 0895-17, 0263-17, 0075-14, 0752-17, 0485-16, 0567-16.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del informe, se adelantaron las gestiones, se postularon 2 PPR con CODA 0052-13 y 0203-13 para iniciar proceso de culminación. Dentro del proceso se encuentra la terminación por culminación del beneficio de FPT, se actualizan conceptos de reintegración, terminación del beneficio psicosocial, y evaluación de los PDT.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, realizo seguimiento a la base de datos de PPR asignados, a fin de priorizar aquellos que aún están pendientes por el cumplimiento de su servicio social. Dos PPR se vincularon a la Fundación SAREP para terminar horas de servicio social pendientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	se participó de los espacios de trabajo del GT así: 1) El día 4 de noviembre se participó en la reunión virtual programada por la asesora de Ruta de zona Cali, para abordar ceremonia de culminación, Seguimiento proceso BIE, culminaciones, y Seguimiento SS Fundación SAREP; 2) El día 9 de noviembre participó en la reunión virtual convocada por la Coordinadora del GT; esta actividad se da en dos momentos de 8:30am a 10:00am, con el fin de revisar el avance en cada una de las metas FA, FPT, BIE, Culminaciones y demás actividades pendientes. Y en un segundo momento, se asiste a una Jornada de entrenamiento a cargo del Asistente de Información; 3) El día 17 de noviembre se participó en la reunión virtual programada por la asesora de Ruta de zona Cali, donde se trabajaron los siguientes temas: Ceremonia de culminaciones, UNAD, Cierre de vigencia y cierre contractual; 4) El día 19 de noviembre se participa de la ceremonia de culminación, realizada en la Fundación Hogares SAREP 5) El día 23 de noviembre se participan en dos reuniones virtuales: la primera de 11am a 12:30pm donde se aclaran inquietudes del cierre de la vigencia contractual 2020; 6) El día 25 de noviembre se participa del conversatorio "reconciliación, Retos y Desafíos"; 7) El día 27 de noviembre se realizará de manera virtual la Asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Envió documentos matrícula PPR a UNAD. • base con información PPR interesadas en modelo Tejiendo saberes • Enviaron planillas FA y FPT para su digitalización. • Matriz Violencia De Genero. • Cronograma de actividades mes de noviembre. • 10 Planillas Psicosociales mes de noviembre. • Informe de actividades del mes de noviembre. Base con la proyección de culminaciones 2021
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro de la siguiente información: Se hace envió de 10 planillas de asistencia Psicosocial. Se registran se registran 2 instrumentos de encuesta de empleabilidad. Se registran 2 instrumentos de Habitat Se crean 1 Matricula FPT Se cierra una matrícula FPT Se actualiza el concepto de reintegración de 3 PPR Se realiza la terminación de Beneficio de FPT por culminación Se registra entrega total de bienes del BIE-PDN-27943 Se registra máximo nivel de 1 PPR
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envían 10 planillas de asistencia Psicosocial 1 planillas de asistencia a FA 2 planillas de FPT Se realiza entrega de formatos FUID Se entregaron 8 actas de entrega de los registros virtuales de atención psicosocial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del informe se realizó actividad de Flotantica en la sede Tequendama, el día 20 de noviembre. Se participa de la obra de Teatro ahora no Bernarda, para encuentro de nacional de coordinadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"